

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 139
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 01.12.2008

HORA : 11:30 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA , ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DN. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DN. ARMIN AVILES ARIAS, DN. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DN. ROBERTO STANGE REUTER, DÑA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DN. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

DESARROLLO:

En nombre de Dios se da inició a la reunión Ord. N° 139 de fecha 01.12.2008 con la finalidad de tratar como único punto el Presupuesto Municipal año 2009.

Expone el Presupuesto Municipal año 2009 la Srta. Marcia Ortega con la Sra. María Victoria Román.

Se analiza cada una de las Estimaciones Ingresos 2009.

La Sra. María Victoria señala que el Ítem 03.01.004 Derechos de Explotación se debe considerar mayores ingresos por el tema de la negociación con la Empresa KUDEN S.A., por las 17.500 UF anuales por concepto de entradas, y se consideró un aumento de ingresos del utilidad del casino en un 5%.

La Sra. Maria Victoria Román señala que en este Presupuesto no se tiene considerado al aumento de sueldos del 10% recientemente aprobado.

Se hace presente que el Presupuesto Estimado para el año 2009 es de M\$ 4.278.988 y el Presupuesto del año pasado fue de M\$ 3.850.773, se hace presente que el aumento de este

presupuesto fue por la cantidad de fondos que llegaron por concepto de Proyectos del PMU.

Se analiza a continuación la Estimación de Gastos 2009 por Áreas de Gestión.

La Sra. Maria Victoria señala que se deberá cambiar a 21 funcionarios de contrata a contar del 15 de noviembre al 15 de marzo a la contrata de Verano Código del Trabajo.

Los señores concejales no están de acuerdo sobre esta proposición, pero quien debe definirlo en su oportunidad es la nueva administración.

El Sr. Saavedra hace la observación a los funcionarios que tienen doble sueldo, como es el caso de la Srta. Verónica Castro que esta contratada por Educación y a Honorarios para realizar trabajos como unidad técnica de Vivienda. Hace presente que no está en desacuerdo con la función que realiza, pero le parece que se debería haber continuado trabajando con ambas funciones y con el mismo sueldo.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que la Asesor Jurídico entregue un informe sobre los Juicios pendientes.

La Sra. Secretaria Municipal señala que la Sra. Asesor Jurídico entrega a la Nueva Administración todos los juicios, y no se encuentra en el municipio por que se le modifico el Contrato.

La Sra. María Victoria Román ratifica que se modificó el Contrato de la Asesor Jurídico con respecto al los honorarios y continua con el mismo sueldo.

El Sr. Saavedra sugiere que se analice el tema de los arriendo de oficinas, que se estudie la posibilidad de construir en terreno municipales a través de Lesing.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por que no se dejaron fondos para arriendo de viviendas a los funcionarios.

Se le responde que es por falta de presupuesto.

La Sra. Secretaria Municipal señala que llegó un Oficio del MOP donde solicita se remitan los fondos comprometidos para el Estudio de las Obras de Mitigación y los fondos son M\$ 50.000.

Sobre el tema consideran que debe ser analizado el año 2009.

Los Señores Concejales acuerdan rebajar de proyectos la suma de M\$ 58.000 y distribuirlos de la siguiente manera:

| | |
|--|------------|
| Programa Navidad | M \$ 6.000 |
| Fuegos Artificiales al presupuesto aumentar en | M\$7.000 |
| Reajuste Funcionarios Municipales | M\$ 27.000 |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Obras de Mitigación | M\$ 1.000 |
| Subvención Lago Azul | M\$ 3.500 |
| Sub. Protectoras de animales | M\$ 1.500 |
| Sub. Fundación Francisco Valdés | M\$ 7.000 |
| Hogar Madre Campesina | M\$ 3.000 |
| Por distribuir | M\$ 2.000 |

El Sr. Alcalde da lectura a la Carta de la Empresa YES de fecha 25.11.2008 donde responde en relación a la solicitud de aporte de juguetes infantiles, destinados a niños de escasos recursos y riesgo social de la comuna de Pucón. De acuerdo a lo indicado en el Art. 82 letra m) y n) de la ordenanza municipal, proponen un convenio por 3 años de canje, por 350 m2 de publicidad, instalada en terrenos particulares, durante el periodo estival (3 meses). Por su parte la empresa YES S.A. se compromete a portar 5.500 juguetes navideños, hasta un valor de \$ 10.000.000 los que se entregarán 15 días, posteriores a la firma del acuerdo.

El H. Concejo acuerda solicitar a la Unidad de Control que analice la proposición de la empresa YES.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se cambie el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 074 cuando se aprobó hacer entrega en Comodato a la Junta de Vecinos el terreno de Bien nacional de uso público en la población Cordillera para que postularan a un proyecto de mejoramiento integral de la sede Comunitaria de la población.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban realizar la modificación del acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 074 sobre el Comodato a la Junta de Vecinos población Cordillera Bajo, terreno del bien nacional de uso publico.

Se acuerda invitar al Sr. Director de Educación y Jefe de Finanzas de educación para la próxima reunión de concejo del 02.12.2008 para que aclaren la situación de los trasposos de fondos del municipio al departamento de educación.

Se levanta la Sesión a las 13:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- Los Señores Concejales acuerdan rebajar de proyectos la suma de M\$ 58.000 y distribuirlos de la siguiente manera:

| | |
|--|------------|
| Programa Navidad | M \$ 6.000 |
| Fuegos Artificiales al presupuesto aumentar en | M\$7.000 |
| Reajuste Funcionarios Municipales | M\$ 27.000 |
| Obras de Mitigación | M\$ 1.000 |
| Subvención Lago Azul | M\$ 3.500 |
| Sub. Protectoras de animales | M\$ 1.500 |
| Sub. Fundación Francisco Valdés | M\$ 7.000 |

Hogar Madre Campesina
Por distribuir

M\$ 3.000
M\$ 2.000

2.- El H. Concejo acuerda solicitar a la Unidad de Control que analice la proposición de la empresa YES.

3.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban realizar la modificación del acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 074 sobre el Comodato a la Junta de Vecinos población Cordillera Bajo, terreno del bien nacional de uso público.

4.- Se acuerda invitar al Sr. Director de Educación y Jefe de Finanzas de educación para la próxima reunión de concejo del 02.12.2008 para que aclaren la situación de los traspasos de fondos del municipio al departamento de educación.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE